INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de la Compañía Creativos Word of Mouth S.A.

En el cumplimiento a la ley de compañías respecto a la obligación de los comisarios. En mi calidad de comisario de Creativos Word of Mouth S.A., presento a ustedes mi opinión respecto a la razonabilidad de la información presentada por la administración respecto a la Situación Financiera, Notas a los Estados Financieros y Operaciones tanto Administrativa como Laboral de la compañía terminadas al 31 de diciembre del 2016.

Cumplimiento por parte de los administradores, de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General y del Directorio.

He obtenido por parte de la administración información relevante a libros sociales de la compañía donde se incluye las actas de juntas de accionistas y directorio. En mi calidad de comisario he podido observar que se ha mantenido el cumplimiento por parte de la administración en sus normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general del directorio.

En la revisión en sus libros sociales se pudo observar la inclusión como Socios o Accionistas de la Compañía a las Sras. Acuña Garzón Denisse Maitte y Acuña Garzón Jazmín Alejandra respectivamente. Para a los administradores; el nombramiento de la Sra. Acuña Garzón Jazmín Alejandra con la representación legal y extrajudicial de la compañía.

Los procesos y formalismos han sido estipulados de acuerdo a la ley.

Control Interno de la Compañía

El diseño, la implementación, y el mantenimiento de los controles internos basados en cambios tecnológicos a cargo de la administración actual se enfoca en la claridad y razonabilidad de las operaciones. Se pudo constatar la inclusión de controles que precautelan el giro normal de las actividades operativas, contables y financieras. El direccionamiento externo respecto al ambiente de control se encuentra en congruencia con el objetivo institucional.

Considero que dichos lineamientos con la actual administración alcanzarán la confianza esperada en las operaciones.

Análisis y Razonabilidad a los Estados Financieros, Notas a los Estados Financieros y Registros Contables.

Tomando en cuenta que la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera son responsabilidad de los administradores de la Compañía. La revisión relevante a su situación financiera, notas y registros contables se presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, de situación y de resultados para la empresa Creativos Word of Mouth S.A. al 31 de diciembre de 2016.

Cumplimiento Laboral

Creativos Word of Mouth S.A. en base a los registros laborales y cumpliendo con las normas estipuladas por las entidades de control, mantiene a todos sus empleados bajo relación de dependencia con contratos y beneficios sociales legalizados en base a la normativa vigente. Con esto y en base al crecimiento en su fuerza laboral; la administración determinó la implementación del Reglamento Interno en concordancia con el Código de Trabajo y sus resoluciones.

En mi calidad de comisario y cumpliendo a lo establecido por la Ley de compañías, pongo a conocimiento el Informe que precede a la Junta General de Accionistas.

Quito, 13 de enero del 2017.

Muy Atentamente;

Comisario

ISABEL MARIA ABAD MERCHAN

1715249049